

Al responder cite este número
MJD-OFI21-0012906-GAL-1002

Bogotá D.C., 14 de abril de 2021

Doctora
AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO
Secretaria Comisión Primera Constitucional
Congreso de la República de Colombia
Carrera 7 No. 8 - 68 Oficina 238B
amparocalderonp@yahoo.es
Bogotá D.C.



Contraseña:K76kUANra5

Asunto: Excusa y delegación Audiencia Pública

Respetada Doctora Calderón:

Cordial Saludo,

De la manera mas atenta me dirijo a usted con el fin de excusarme por no poder asistir a la invitación sobre el Proyecto de Ley No. 204 de 2020 Cámara " Por la cual se dictan normas para fortalecer la resocialización de los reclusos en Colombia y se dictan otras disposiciones", que se llevara a cabo el día viernes 16 de abril del presente año, a partir de las 9:00 a.m, debido a compromisos adquiridos con anterioridad.

No obstante la importancia de la misma, me permito delegar a la doctora María Alejandra Troncoso Torres, Directora de Política Criminal y Penitenciaria (E), para que participe en la misma.

Agradezco la invitación y manifiesto mi interés de participar en futuros escenarios.

Cordialmente,

WILSON RUIZ OREJUELA
Ministro de Justicia y del Derecho

Elaboró: Ingrid Aguirre
Revisó y probó:Jairo Augusto Mejía Alvarez

<http://vuv.minjusticia.gov.co/Publico/FindIndexWeb?rad=o2vPz3KZb111PC93AWIoOWslou%2FVzlogO3CxxJQAH50%3D&cod=RrEepMWWCK2peYyW hJCH1g%3D%3D>

Bogotá D.C., Colombia





Debates Comisión Primera <debatescomisionprimera@camara.gov.co>

La USPEC-Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios.

Dirección General USPEC <dgeneral@uspec.gov.co>
Para: debatescomisionprimera@camara.gov.co

15 de abril de 2021 a las 17:32

Señores
Honorable Cámara de Representantes

Cordial saludo.

En nombre del Director General Andrés Díaz Hernández, agradece su amable invitación a participar en la Audiencia Pública Remota, convocada para el 16 de abril del presente; respetuosamente presenta excusas por no poder acompañarlos por agenda programada con el Señor Ministro de Justicia y del Derecho Wilsón Ruíz Orejuela durante los días 15 y 15 de abril/2021 fuera de la ciudad de Bogotá.

En su defecto asistirán los señores:

Doctor Guillermo MAestre Pantoja
Doctora Rosa Yolanda Sánchez
Doctor Eduin Cuenca Rodríguez.

Agradecemos su amable comprensión,

Atentamente,

Dirección General
dgeneral@uspec.gov.co
Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento Torre 4 Agua
Conmutador: 4864130 Ext. [1401]
Bogotá, Colombia

----- Forwarded message -----

De: **Debates Comisión Primera** <debatescomisionprimera@camara.gov.co>
Date: jue, 8 abr 2021 a las 18:18
Subject: REMISIÓN INVITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA REMOTA.
To: <aciudadano@uspec.gov.co>, <buzonjudicial@uspec.gov.co>, <indira.pachon@uspec.gov.co>, <fabiola.bautista@uspec.gov.co>, <claudia.paeres@uspec.gov.co>

Cordial saludo

Por instrucciones de la Señora Secretaria de la Comisión Primera, me permito enviar invitación a la Audiencia Pública Remota sobre Proyecto de Ley No. 204 de 2020 Cámara “Por la cual se dictan normas para fortalecer la resocialización de los reclusos en Colombia y se dictan otras disposiciones”.

Atentamente,

Comisión Primera
Cámara de Representantes

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si

la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravía, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Cámara de Representantes del congreso de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.



www.uspec.gov.co

Este correo electrónico y sus archivos adjuntos pueden contener información pública clasificada, pública y / o pública reservada para uso exclusivo de sus destinatarios. Si el lector de este mensaje no es el destinatario, se le notifica que cualquier difusión, divulgación, distribución o cualquier otro uso de la información aquí contenida está estrictamente prohibida. Si ha recibido este correo electrónico por error, se le solicita que informe a la persona que lo envió inmediatamente y que lo elimine de su correo electrónico.

This email and its attachments may contain classified public information, reserved public and / or public for the exclusive use of its recipients. If the reader of this message is not the recipient, you are notified that any dissemination, disclosure, distribution or any other use of the information contained herein is strictly prohibited. If you have received this email by mistake, you are requested to inform the person who sent it immediately and delete it from your email.



Antes de imprimir este mensaje asegúrese de que sea necesario hacerlo.
Una tonelada de papel implica la tala de 15 árboles y el consumo de 250.000 litros de agua.
El Medio Ambiente sostenible es cuestión de TODOS.

 **DIRECTOR USPEC.pdf**
31K



Bogotá D.C., septiembre 18 de 2020

Señor

Alfredo Deluque

Presidente

Comisión Primera- Cámara de Representantes

La ciudad

Respetado Presidente, con fundamento en el artículo 236 de la Ley 5 de 1992, y en calidad de ponentes, le solicitamos someta a consideración de la Comisión Primera la realización de una audiencia pública en el marco del Proyecto de Ley No. 204 de 2020 CÁMARA “Por la cual se dictan normas para fortalecer la resocialización de los reclusos en Colombia y se dictan otras disposiciones”. Adicionalmente, para tal efecto, le solicito que por medio de la Secretaría de la Comisión invite a las siguientes personas:

Wilson Ruíz Orjuela

Ministro de Justicia y del Derecho

Gral. William Ernesto Ruiz Garzón

Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC)

Ricardo Gaitán

Director Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC)

Magistrada Gloria Stella Ortiz

Presidenta Sala de Seguimiento al Estado de cosas Inconstitucional en Materia Carcelaria de la Corte Constitucional

Tel: 3506200 ext: 562-9071

Profesores Manuel Alejandro Iturralde- Libardo Ariza

Directores Grupo de Prisiones Universidad de los Andes

Correos: miturrall@uniandes.edu.co; lj.ariza20@uniandes.edu.co

Profesor Estanislao Escalante

Escuela de Investigación en Criminologías Críticas

Universidad Nacional de Colombia

Correo: eescalanteb@unal.edu.co

Johana Bahamón

Presidenta Ejecutiva

Fundación Acción Interna

Johana.bahamon@accioninterna.com

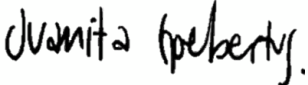
Adriana Benjumea
Directora Corporación Humanas
Secretaría Técnica
Comisión de Seguimiento de la Sociedad Civil Sentencia T-388 de 2013
Correo: abenjumea@humanas.org.co

PROPUESTOS:


Consultorio Jurídico Universidad Católica
Dr. Oscar Iván Rodríguez
consultoriojuridico@ucatolica.edu.co

Colonia Agrícola Acacias Meta
Director CAPITAN Retirado OSWALS VIDALES MENDEZ
clacacias@inpec.gov.co
correspondencia.colonia@inpec.gov.co

Cordialmente,



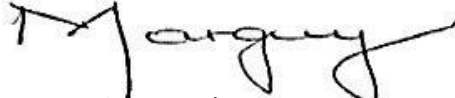
Juanita Goebertus Estrada
Representante a la Cámara
Ponente



Ángela María Robledo
Representante a la Cámara
Ponente



Julio César Triana Quintero
Representante a la Cámara
Ponente



Margarita María Restrepo A.
Representante a la Cámara
Coordinadora Ponente



Alejandro Vega Pérez
Representante a la Cámara
Coordinador Ponente